



EDUCACIÓN | UNIVERSIDAD

Mateos aplaza la decisión sobre el mapa de titulaciones universitarias

Prórroga. El consejero de Educación de la Junta calcula que el próximo curso se suprimirán en la región «entre 10 y 12 titulaciones» aunque la decisión se tomará a finales de mes después de que los rectores de la universidades públicas pidieran una prórroga

• El rector de la USAL reconoce que los problemas mayores para suprimir titulaciones están en los campus periféricos porque las carreras «cumplen una función social»

REDACCIÓN/AGENCIAS /
ÁVILA/VALLADOLID

Se esperaba que la de ayer fuera una reunión clarificadora del nuevo mapa de titulaciones de Castilla y León, tanto de la supresión de carreras, como la posible implantación de otras nuevas. Sin embargo, el escenario después de una larga reunión, no ha quedado tan claro. Ni está definida la eliminación de titulaciones y la incorporación de otras nuevas —«para enriquecer el sistema universitario», según el consejero de Educación Manuel Mateos— no será una realidad antes del curso 2014-15.

La propia Consejería de Educación de Castilla y León es la que ha concedido unos días más de plazo a los rectores de las cuatro universidades públicas para que, en un intento de evitar cualquier «polémica política y académica», sean ellos mismos los que determinen cuáles son las titulaciones que en función de su escasa demanda de alumnos es preciso suprimir del actual mapa universitario, antes de que el departamento que dirige Juan José Mateos legisle por decreto.

Así lo anunció ayer por la tarde el propio Mateos en un descanso de la larga reunión mantenida en Valladolid por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, en la que, con carácter monográfico, se analizaba el Decreto de Ordenación de las Enseñanzas de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad, con vigencia para el periodo 2013-2020, que la Consejería del ramo pretende sacar adelante con el consenso de la comunidad universitaria, partidos políticos y sindicatos.

En la mencionada reunión, estaban presentes los rectores de las universidades de Castilla y León,



Reunión de la Comisión Académica, ayer en Valladolid. /ICAL

entre los que estaban el de la Universidad de Salamanca, con dos escuelas implantadas en Ávila, y la rectora de la Universidad Católica, con dos objetivos muy diferentes. El responsable de la pública, confiando en tener margen de actuación sobre la supresión de titulaciones, a priori aquellas con menos de 35 estudiantes por curso. Y la de la privada, confiando en la autorización para la implantación de nuevas titulaciones, algo que parece que va a quedar un tanto lejos porque el propio consejero justificaba el nuevo mapa de titulaciones universitarias en la necesidad de impulsar un sistema «más eficiente y ordenar la oferta académica de forma dinámica, en el sentido de potenciar titulaciones ya existentes, incorporar otras nuevas para el curso 2014-2015 y suprimir aquellas repetidas y con escasa de-

manda», lo que deja la aprobación de nuevas carreras para ese curso.

A CORTO PLAZO. Mateos concretó de que el curso 2013-2014 no se ofertarán en las cuatro universidades de Castilla y León «entre 10 y 12 titulaciones» que ahora imparten, aunque explicó que la decisión se tomará a fin de este mes de enero después de que algunos rectores que participaron ayer tarde en la reunión de la Comisión Académica del Consejo regional de Universidades le pidieran más tiempo para buscar «alguna solución distinta a no ofertarla el próximo curso» para esos estudios, lo que consideró «razonable». En todo caso, señaló que, «si hay acuerdo maravilloso», pero que «si no hay», su departamento decidirá qué titulaciones no van a admitir nuevos alumnos porque están «convenci-

Justificación. Asegura que es necesario impulsar un sistema «más eficiente y ordenar la oferta académica de forma dinámica, en el sentido de potenciar titulaciones ya existentes, incorporar otras nuevas para el curso 2014-2015 y suprimir aquellas repetidas y con poca demanda».

manos», que el consejero aseguró que no se traducirá en reducción de profesores, sino en que se dedicarán a otras tareas.

Otra solución, continuó el titular de Educación, es que se fusionen con otras titulaciones, lo que afectará en el curso 2014-2015 a ocho grados (dos de la ULE, dos de la USAL y cuatro de la UVa), aunque comentó que desde su departamento van a propiciar que haya más tanto dentro de los propios campus como «intercampus» e incluso en el futuro entre diferentes universidades.

Por último, otra alternativa es la transformación en dobles titulaciones, ya decidida para un grado de la UBU, tres de la USAL y una de la UVa, pero que Mateos confió en que sea «el principio de lo que se puede hacer con más colaboración y más capacidad de compartir asignaturas» porque «aunque sea lo más llamativo, la supresión de titulaciones no es lo más importante», recalzó el titular de Educación, quien incidió en que esta decisión afectará a «un grupo pequeño y con pocos alumnos» y destacó además que «no hay que hacerse a la idea que (con este nuevo decreto) sobran profesores». «No sobra nadie en el sistema universitario de Castilla y León, no va a haber recortes, aunque sí es necesario facilitar otra organización de su tiempo a los profesores que vayan a tener menos carga lectiva para que puedan dedicar ese tiempo a una labor también muy importante, a la enseñanza de másteres, a los doctorados o a la investigación», apostilló.

REACCIONES. Por su parte, los rectores de las universidades de Salamanca y Valladolid, Daniel Hernández Ruipérez y Marcos Sacristán, respectivamente, reconocieron que «los problemas mayores» a la hora de decidir suprimir titulaciones se dan en los campus periféricos porque en ellos las carreras «cumplen una función social», por lo que apostaron por ser «sensibles» con estos casos y «estudiar los cambios con mucho cuidado», buscando «fórmulas» para mantener esos grados.

dos» de que es lo que tienen que hacer.

Asimismo, explicó que sí hubo consenso para ofrecer a partir del curso 2014-2015 «otras soluciones» a algunos grados que no llegan a 35 nuevos alumnos cada año, la ratio establecida por el borrador del decreto, como su impartición compartiendo recursos con otras titulaciones, su fusión con otras y la transformación en dobles titulaciones.

Respecto a la primera cuestión, Mateos indicó que en un primer momento afectará a 17 carreras de toda la Comunidad (tres de la Universidad de León, 12 de la de Salamanca y dos de la de Valladolid), que tendrán «un tronco común y luego desarrollarán ramificaciones», como si se tratara de «un canchalebro», lo que producirá «ahorros importantes en recursos hu-